



RESOLUCION R-Nº 0786-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 MAY 2024

Expte. Nº 22.053/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura MATEMÁTICA de 3º año, 1º ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 2007-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 97 obra Acta de cierre de inscripción de los aspirantes para el presente concurso con dos (2) postulaciones.

QUE el Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal (en el marco de la Res. CS. Nº 049/89 y modificatorias) con la emisión de la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura MATEMÁTICA de 3º año, 1º ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-Nº 2007-2023:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Efraín Sandro VELÁZQUEZ	21.581.041
2	Pablo Enrique ARCIÉNEGA SILVA	25.122.672

ARTÍCULO 2º.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura del cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura MATEMÁTICA de 3º año, 1º ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 2007-2003, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: jueves 4 de julio de 2024 - 8:00 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: jueves 4 de julio de 2024 - 08:00 hs.
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: jueves 4 de julio de 2024 - 10:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a fin de que notifique a los aspirantes y miembros del Jurado. Posteriormente archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARIA CRISTINA GIJÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
R/C SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA